



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 JUN. 1988

Expte. N° 22.019/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 238-88 del 11 de Mayo último, recaída a Fs. 9; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa a la Srta. Rosa Lía Sánchez, como agente categoría 7 del Escalafón del personal no docente de las Universidades Nacionales, para desempeñarse en el Instituto de Educación / Media de la Sede Regional de Tartagal;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal advierte en los términos del artículo 95 de la Ley de Contabilidad que no puede dar curso a la mencionada resolución, por cuanto no se dispone de partida individual ni créditos presupuestarios para atender el aludido nombramiento;

Que la designación en cuestión será atendida con el incremento de la planta de personal del citado Instituto que fuera solicitado en el proyecto de presupuesto elevado al Ministerio de Educación y Justicia / según la nota N° 092 del Rectorado, del 9 de Noviembre de 1987, y reiterado el pedido por nota N° 014 del 24 de Marzo del corriente año, siendo consensado por las autoridades Ministeriales, habiéndose recibido sobre el particular, mediante nota de la Dirección General de Presupuesto N° 213-88 del 29 de Abril del año en curso, proyecto de Decreto por el que se daría solución al incremento de la planta de personal para el ejercicio 1988;

POR ELLO:

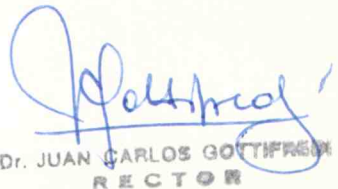
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Insistir en el cumplimiento de la resolución rectoral N° 238-88, ya que la designación dispuesta por la misma será atendida mediante los cargos solicitados al Ministerio de Educación y Justicia en el proyecto de presupuesto por el ejercicio 1988, sobre las necesidades de personal docente y no docente para el funcionamiento del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR

  
 O.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 320 - 88